



El Cesar y Magdalena, 15 de septiembre de 2021

Sintracarbón se reunió con Mintrabajo para pedir explicaciones sobre los despidos de Glencore en Cesar y Magdalena

El presidente nacional de nuestra organización sindical, junto con el presidente de la CUT, Francisco Maltés, los presidentes de nuestras seccionales La Jagua y Ciénaga, y compañeros de Sintramenergética La Jagua y Santa Marta, se reunieron el pasado lunes 13 de septiembre con el ministro del trabajo, Ángel Custodio Cabrera y la viceministra de relaciones laborales, Isis Andrea Muñoz, para solicitarles explicaciones claras hacia los trabajadores, sobre los procesos de despidos masivos que Glencore, en sus filiales del Cesar y Magdalena, viene adelantando desde marzo de 2020.

Dudas ante Mintrabajo ¿hay o no despido masivo?

El ministro Cabrera le manifestó a Sintracarbón que su cartera no ha autorizado a Glencore, en ninguna de sus filiales, realizar el despido masivo que solicitó el pasado mes de febrero de 2021. Sin embargo, el mismo ministerio nos entregó un acta donde consta que, entre marzo de 2020 y agosto de 2021, hay **"681 trabajadores cesantes, aproximadamente y los trabajadores activos corresponden aproximadamente a 653"**.

Nuestra organización manifestó a Mintrabajo que fuera cual fuera la figura, lo que llaman ellos "trabajador cesante" y nosotros llamamos trabajador despedido, hoy, efectivamente, ha pasado a engrosar las filas de desempleo y miseria de nuestras ciudades y poblaciones y que lo que la multinacional Glencore llama Plan de Retiro Voluntario, no es más que una pistola en la cabeza del trabajador quien, en tres minutos, tiene que decidir si acepta una indemnización de ley o una superior, pero que en últimas, el resultado es el mismo: la pérdida del trabajo y de un futuro laboral, económico y social para él y su familia.

Ante esta posición, nuestra duda persiste, ya que Glencore, de manera calculada y precisa, viene aplicando lo estipulado en el artículo 68 de la ley 50 de 1990, que cada 6 meses, ante "contingencias" le permite despedir sin justa causa un porcentaje de trabajadores, dependiendo del número de estos, como efectivamente lo vienen haciendo desde marzo de 2020. Nuestra duda ante el ministerio es: ¿en los dos o cuatro años que quedan de este proceso de devolución de títulos mineros, seguirá Mintrabajo permitiendo que Glencore haga estos despidos a cuentagotas cada 6 meses? ¿Esa sumatoria no constituye en sí un despido masivo?

¿Se respetará la sustitución patronal?

Ante el ministerio, exigimos también el respeto a las cláusulas convencionales de sustitución patronal, a lo que los funcionarios públicos respondieron que el cumplimiento de esta cláusula no era de su resorte legal, sino de la Agencia Nacional





de Minería y de la empresa, pero, sin embargo, se comprometieron a solicitar a ambas el estudio de la misma. ¿Siendo el Estado colombiano el dueño de los títulos mineros, no está en la obligación de respetar la sustitución patronal?

¿Bolsas de empleo y ferias de emprendimiento son suficientes para solucionar la situación de pérdida de empleo?

La cartera laboral manifestó a nuestra organización que están realizando varias acciones para paliar la situación de desempleo generada por Glencore. Bolsa de empleos en obras públicas, capacitación en emprendimiento y bolsas de empleo en el sector minero con la ANM, fueron las acciones planteadas, pero en la misma acta de Mintrabajo, podemos constatar que son programas que se encuentran en fase de elaboración o suspendidos, en espera del inicio de obras o de respuesta de las demás empresas mineras.

Sintracarbón considera que estos son planteamientos poco tangibles para el trabajador despedido y que debe responder día a día con las obligaciones familiares de salud, vivienda, educación y alimentación.

Dos nuevas reuniones

Sintracarbón, junto con la CUT, había solicitado una reunión con la Agencia Nacional de Minería, la cual ya fue fijada para el próximo 22 de septiembre, a las 2:00 p.m., a la que asistiremos sin falta y llevaremos estas y otras inquietudes y planteamientos de tipo político y legal para solucionar esta difícil situación para nuestros afiliados y sus familias.

Igualmente, el presidente de la CUT, Francisco Maltés, planteó una reunión tripartita, trabajadores-Mintrabajo y ANM- empresa, que se llevaría a cabo luego de nuestra reunión con la Agencia Nacional de Minería, para encontrar caminos de solución que paren esta tragedia laboral del Cesar y Magdalena y que este proceso de devolución de títulos conserve los puestos de trabajo que aún subsisten y que, de seguro, la empresas que ya han mostrado interés en retomar la explotación y que son conocidas por el Mintrabajo, la ANM y la opinión pública, necesitarán para reactivar la explotación minera.

Pedimos a todas y todos nuestros afiliados, seguir en unidad de acción en este proceso que, si bien sabemos que es difícil y tortuoso para todos, Sintracarbón ha asumido con toda la fuerza de acción que siempre hemos demostrado y que no dejaremos de dar. Su respaldo y acompañamiento son vitales para lograr los objetivos trazados.

Seccionales La Jagua y Ciénaga